



JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL
(HOY 64 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA)

PROCESO No. 82-2017-00149-00
LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA DEMANDADA

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	79	\$ 540.000,00
NOTIFICACIONES	23-26-31-35-40-43-47-52-59-63-68-73	\$ 116.000,00
GASTOS DE PERITO		
PUBLICACIONES		
PÓLIZA JUDICIAL		
GASTOS DE CURADURÍA		
ARANCEL		
HONORARIOS DE SECUESTRE		
POLIZA		
OTROS REGISTRO		
TOTAL		\$ 656.000,00

(Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Pesos)

Lo anterior en atención a lo dispuesto por el artículo 366 del Código General del
Proceso, hoy 10 JUL. 2026

Melquisedec Villanueva E.
MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA
SECRETARIO



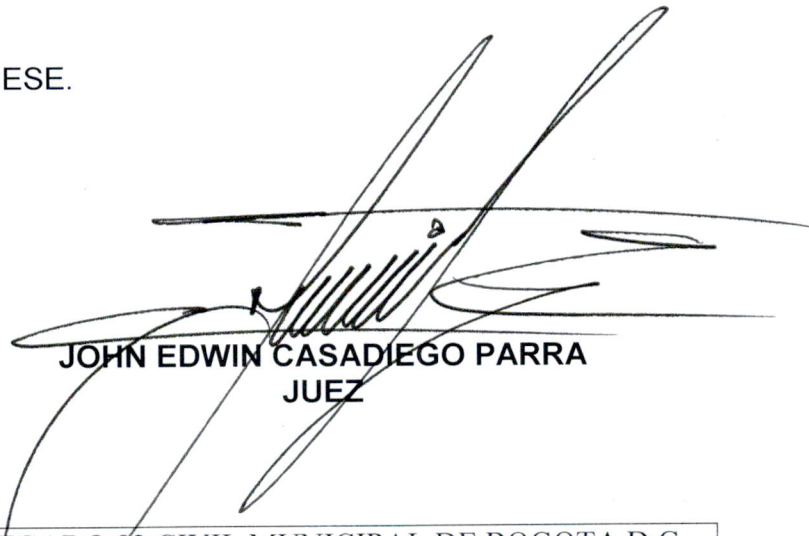
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
(Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9

BOGOTA D.C. 16 JUL 2020

Ref. : 110014003082-2017-00149-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP–, el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

7.2.

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 044

Hoy 17 JUL 2020

El secretario,


Melquisedec Villanueva Echavarría